

MANIFIESTO POR LOS EMPLEADOS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Lo público es de todos ¡NO A LOS RECORTES!
Concentración en defensa de los Servicios Públicos
Parlamento de Cantabria. 26 de marzo. 16:30h.

EL ESTADO DE BIENESTAR AMENAZADO

La evolución de los Estados democráticos en Europa a lo largo del siglo XX ha estado vinculada al desarrollo de lo que conocemos como *Estado de Bienestar Social*, también llamado Modelo Social Europeo. En las últimas décadas hemos ido avanzando en la universalización de los *derechos para toda la población*, jugando el movimiento sindical un papel destacado para su logro. En estos momentos, se produce una *ofensiva muy visible en el terreno de los servicios públicos* que son objeto preferente de las políticas de recorte que afectan de forma drástica a la educación, la sanidad, los servicios sociales, etc.

La privatización y los recortes destruyen empleo, deterioran su calidad, empeoran las condiciones laborales, quiebran la igualdad de oportunidades. En un momento en el que los servicios públicos deberían jugar un papel determinante para garantizar la cohesión social, y en el que tanto la inversión como el empleo público son decisivos en la dinamización de la economía.

Por si esto fuera poco, los empleados públicos somos objetos de campañas de desprestigio y daño a nuestra imagen colectiva. *Los empleados públicos no hemos causado la crisis*, aunque la estamos padeciendo en todos los frentes. Estamos ante una grave situación a la que tenemos que reaccionar. Los empleados públicos no somos el problema, sino precisamente el mayor valor con que cuentan las Administraciones Públicas, su capital humano. *Nuestro trabajo es una pieza clave para hacer posible el Estado de Bienestar.*

RECORTES DRÁSTICOS EN CANTABRIA: 2500 EMPLEADOS PÚBLICOS MENOS

En Cantabria, las políticas de recortes aprobadas por el Gobierno Regional, están afectando a la calidad de los servicios públicos, al empeoramiento de las condiciones de trabajo de todos los empleados públicos, y al incremento de la cifra de desempleados, con 2500 empleados públicos menos en Cantabria en 2011, que suponen casi la mitad del incremento del paro en 2011 en la Región.

El Gobierno de Cantabria en su Ley de Presupuestos para el año 2012, a la vez que eliminaba el impuesto de sucesiones, tomaba las siguientes medidas, entre otras: *Congelación salarial para el año 2012, suspensión de las aportaciones al Plan de Pensiones, suspensión de la acción social, modificación de los permisos relacionados con la formación, perfeccionamiento y asistencia a exámenes y suspensión de Ofertas de Empleo Público.*

El Gobierno de la nación aprobó una Reforma Laboral, el RDL 3/2012, injusta con los trabajadores, inútil para el empleo e ineficaz para la economía, y que por primera vez regula la posibilidad del despido no disciplinario del personal laboral de las AAPP, con una indemnización de 20 días por año.

Estas medidas de recortes han tenido su continuidad en el Plan de Sostenibilidad presentado por el Presidente del Gobierno de Cantabria a los sindicatos en la mesa general del pasado día 23 de febrero, que de nuevo incide en recortes de derechos de los empleados y empleadas públicas de la Comunidad y subidas de impuestos a la ciudadanía: *Subidas en la* tasa de tratamiento de residuos sólidos, canon de saneamiento, tipo autonómico del denominado "céntimo sanitario" (4,8 céntimos/l), tasa de 30€ en 2ª valoración de dependencia, escuela de idiomas, deterioro de la calidad de la enseñanza y la sanidad pública, despidos y reducción de contratos en los interinos, y que el gobierno del PP, con su mayoría absoluta, quiere aprobar el próximo del 26 de marzo en el Parlamento de Cantabria

LOS EMPLEADOS PÚBLICOS EN EL PUNTO DE MIRA DE LOS RECORTES

PRIMERAS MEDIDAS DEL EJECUTIVO:

A los empleados públicos nos **eliminan el complemento de incapacidad temporal por contingencia común durante el primer mes**, nos aplican Eres y despidos y reducen las empresas públicas de 44 a 22, amplían la jornada de 35 a 37,5 horas en el Servicio Cántabro de Salud, recortan proporcionalmente las retribuciones en la reducción de jornada (violencia de género, cuidado hijos, etc.), prohíben de la prolongación de la permanencia en el servicio activo, salvo supuestos excepcionales, reducen derechos sindicales y suspenden acuerdos.

EN EL SECTOR EDUCATIVO El aumento de las horas lectivas del profesorado, el incremento del número de alumnos por clase, el recorte de apoyos, refuerzos, desdobles, optativas, y medidas de atención a la diversidad, supondrá para el próximo curso la **eliminación de cientos de puestos de trabajo**. Todas estas medidas repercutirán negativamente en el servicio a los alumnos y familias.

EN EL SECTOR DE JUSTICIA Incumplen los acuerdos firmados con la administración con motivo de la **transferencia** y la consiguiente modificación de las condiciones de trabajo.

EN EL SECTOR SANITARIO El Conjunto de las medidas tiene como finalidad **reducir el número de trabajadores sanitarios**, mediante aumentos de jornadas, privatizaciones y externalización de servicios, congelación de ofertas de empleo público y no renovación de contratos.

EN EL SECTOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, bajo el eufemismo de "redimensionar y flexibilizar" la organización, se **esconde el adelgazamiento de la administración y la externalización de los servicios**, buscando una **movilidad funcional indiscriminada y arbitraria**, que resta derechos y nos aboca a una gran incertidumbre a todos los empleados públicos

El Presidente del Gobierno de Cantabria ha anunciado la puesta en marcha de dos leyes: La *Ley de Cantabria de Crédito Extraordinario* de regularización y financiación de insuficiencias por actuaciones anteriores al 1 de enero de 2012, y la *Ley de medidas administrativas, económicas y financieras para la ejecución del Plan de Sostenibilidad de los Servicios Públicos* de la Administración del Gobierno de Cantabria. Quedan las medidas contenidas en los **Presupuestos Generales del Estado** de finales de marzo, que **contendrán más recortes de derechos para los empleados y empleadas públicas** de la Comunidad de Cantabria.

Las políticas de ajuste en los servicios públicos no solucionan los problemas sino que provocan un agravamiento de la situación. Además contribuyen al incremento del desempleo con 2000 parados nuevos en Cantabria, y contribuyen a un mayor deterioro de la calidad de nuestra sanidad, nuestra educación y nuestros servicios públicos. Apostamos por una mejor gestión de los recursos, la racionalización del gasto y un reparto equitativo de los sacrificios.

Exigimos además que se nos tenga en cuenta, **que se retome la negociación como única vía de búsqueda de soluciones** conjunta, que se nos informe a tiempo y con detalles de todo cuanto nos afecta, que se nos deje de ignorar. Quienes nos han abocado a esta situación de crisis son los políticos, no los trabajadores públicos

EL PRÓXIMO 26 DE MARZO SE QUIERE INICIAR LA CONCRECIÓN DE ESTAS MEDIDAS. EL PROBLEMA ES SU MALA GESTIÓN POLÍTICA, NO LOS SERVICIOS Y LOS EMPLEADOS PÚBLICOS. DEBEMOS MOSTRAR NUESTRO ABSOLUTO RECHAZO. ACUDE A LA CONCENTRACIÓN ANTE EL PARLAMENTO.

LUNES 26 DE MARZO. 16/30 H. PARLAMENTO DE CANTABRIA. C/ ALTA 31- 33. ESTAS MEDIDAS SON GRAVES, COMO LAS CONCRETEN PUEDE SER AÚN PEOR; TENEMOS QUE FRENARLES.- ACUDE A LA CONCENTRACIÓN